

EL OBRERO

AÑO XXXI NUM. 1.483
Palma de Mallorca 26 de Septiembre 1930

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'65 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'65 ptas. trimestre.—Extranjero 10'00 ptas. año.—En paquetes, 0'09 ejemplar.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

EL GESTOR

También en Valencia se intentó entregar la recaudación municipal de arbitrios sobre especies gravadas a un Gestor. Y aun siendo tiempos de dictadura, en los que la crítica se hacía poco menos que imposible y la voluntad de los municipios no hallaba, por tanto, las trabas de la opinión ciudadana, hubo de desistirse del ominoso proyecto.

¿Por qué?

No importa conocer las razones que determinarán la decisión, y aun conociéndolas, no hace al caso traerlas a cuento. Respetuosos con el fuero íntimo, no queremos basar en supuestos el estudio de las intenciones. Pero aparte los debidos respetos, cabe siempre enjuiciar ciertos problemas bajo un punto de vista ciudadano. Diremos más: se deben enjuiciar.

EL OBRERO BALEAR, atento siempre a los deberes cívicos, da el toque de alarma, y lo hace, a nuestro juicio, con la sensatez y el conocimiento en él peculiares. Destaca dos ideas de gran fuerza, que merecen toda atención.

Entregar la recaudación de arbitrios a un gestor supone incapacidad administrativa por parte de quien tal hace. Y siendo la función primordial de las corporaciones municipales el administrar los bienes del procomún, el confiar sus propias funciones a una tercera persona acusa dejación de un deber tanto como falta de organización de aquellos servicios que constituyen el nervio de los ingresos.

Cuando la corriente moderna se desliza por cauces de municipalización de servicios, ensanchando la acción de los ayuntamientos hasta un punto tan lógico como provechoso, no se concibe la estrechez de criterio, la indolencia lamentable que hace dejación de funciones en aras de la despreocupación. La política, la verdadera política, la que desenvuelven los verdaderos representantes del pueblo en las corporaciones municipales (ahí está como ejemplo Andrés Saborit) exige mayores actividades que las que se necesitan para esperar que hagan los demás lo que se tiene el deber de hacer por sí mismo.

Pero aún hay otra cuestión, y ésta afecta directamente a los ciudadanos.

Vamos a esbozarla, si quiera solo sea ligeramente, pues no permite otra cosa la brevedad de este artículo.

Arrendar el cobro de un arbitrio supone, necesariamente, gravar el arbitrio, pues el arrendatario o gestor—que habrá de asegurar al municipio una cantidad igual a la mayor obtenida en los dos o tres años precedentes—querrá asegurar también sus beneficios, lo que solo podrá lograr por una mayor rigidez en las exacciones, de la que vendrán a ser víctimas las gentes humildes.

Por otra parte (y este es un supuesto que, sin embargo, cabe en lo posible) si queda confiada al gestor la vigilancia del cobro del arbitrio, nada le impide convertirse en matutero en gran escala y rescindir el contrato cuando los beneficios de esta acción ilegal hayan cubierto los riesgos de la pérdida del depósito constituido y dejado un margen de ganancias apreciable.

De cualquier suerte que se mire, el intento es, por lo menos, una medida de pésima administración municipal más un trágica al pueblo mallorquín, a no ser que se acepten como erróneas las razones antes aducidas.

Importa al pueblo, por tanto, y en particular a las clases modestas, oponer una voluntad decidida a ese descabellado propósito, beneficioso tan solo para el venturoso mortal a quien se confiera el derecho o la posibilidad de estrangular al contribuyente con una exacción prácticamente mayor que la actual, ya que sin ello haría un mal negocio y no suelen aventurarse a tales cosas los peces gordos de la economía.

Tampoco tiene nada de agradable el resucitar las formas odiosas de la exacción de los consumos, que en tantos pueblos de España dieron lugar a asonadas y molines, con la consiguiente quema de casillas y el derramamiento de sangre en ocasiones.

Y un gestor es, en el fondo, igual a un arrendatario de consumos.

El medio para evitar el despropósito o, a lo menos, para que el pueblo conozca la calidad de sus administradores y la responsabilidad que contraen, es llevar el asunto a la plaza pública, a la tribuna pública, y, en este caso, la de la Casa del Pueblo debe ser el altavoz que recoja y divulgue la voluntad ciudadana.

Muchas más razones se podrían aducir, pero por hoy basta.

Los trabajadores de Mallorca tienen pendiente sobre sus cabezas un molesto dogal, que restringirá aún más las posibilidades de vivir.

¡Y son ya tan pocas...!

ESPARTACO

ANTE EL MOMENTO POLÍTICO ACTUAL

Actitud de la U. G. T. y del P. S. O. E.

En Madrid hánse reunido los Comités Nacionales de la Unión General de Trabajadores y del Partido Socialista Obrero Español, integrados por sus respectivas Comisiones Ejecutivas y las representaciones regionales, los cuales, después de tratar otros asuntos y previo un amplísimo debate en el que se manifestaron distintas y encontradas opiniones, se adoptaron las resoluciones siguientes con respecto a su actitud política frente al momento actual.

Por lo que se refiere a la Unión General, fué desechada por 23 votos contra 14 y 4 abstenciones la propuesta de la Comisión Ejecutiva tendente a concertar una alianza política con el Partido Socialista y por igual número de votos fué aprobada la siguiente enmienda de Julián Besteiro:

«El Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores de España, ante el anuncio de elecciones generales, invita al Partido Socialista Obrero Español a considerar la conveniencia de que se pongan de acuerdo las Comisiones ejecutivas de ambos organismos para la presentación del mayor número posible de candidatos socialistas, así como para la realización de los trabajos conducentes a obtener el triunfo de estos candidatos, por considerar que ello sería de gran conveniencia para la clase trabajadora y para el progreso político general del país.»

Cuanto al Partido Socialista, el Pleno del Comité Nacional aprobó por unanimidad el siguiente dictamen, que fué presentado por la Ponencia nombrada al efecto:

«El Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español ratifica la afirmación de la Comisión ejecutiva de que, por el momento, no existe pacto o alianza alguno entre nuestro Partido y fuerzas políticas distintas de él.

Igualmente reafirma la disposición favorable en que se encuentra respecto a toda acción que pueda ser realizada por otros elementos políticos respondiendo a los anhelos de implantación de un régimen republicano existentes en nuestro país.

Estimando que la base indispensable de cualquier acción eficaz es que la democracia republicana se ponga de acuerdo acerca de los principios fun-

damentales, en que puedan articularse sus propósitos, el Comité Nacional procede a nombrar una Comisión que trate de fijar las exigencias que la clase obrera y el Socialismo deben formular ante la democracia republicana española;

Durante el tiempo que transcurre hasta que pueda encontrarse esa base sólida de coincidencia, el Comité Nacional faculta a la Comisión ejecutiva para recibir y someter a examen las sugerencias que puedan hacerse por parte de los elementos políticos antimonárquicos.»

Como se ve, aunque no exista pacto político entre la Unión General y el Partido Socialista, sus relaciones no pueden ser más cordiales y sus propósitos de una actuación electoral concordante quedan patentemente evidenciados ante el acuerdo tomado por el Pleno del Comité de la Unión General.

También han quedado claramente definidas la actitud y propósitos del Partido Socialista en cuanto a alianzas con los republicanos. Por el momento no existe tal alianza, pero el Partido Socialista está en disposición favorable para toda acción seria para la implantación de un régimen republicano, y la Comisión Ejecutiva queda encargada para fijar el programa mínimo de exigencias a formular ante la democracia republicana, como igualmente para parlamentar con los elementos antimonárquicos acerca del fin a realizar mediante una acción común.

A los republicanos toca ahora ponerse de acuerdo entre ellos y luego disponerse seriamente a concertar la deseada alianza para el fin concreto y rápido de implantación de una República en España.

Suscripción pró-fondo electoral socialista

Existencia anterior 168'15 pesetas.

Pedro Oliver, 0'70 pesetas; Juan Lladó, 1'00 id.; Antonio Bisbal, 0'25 id.; Jaime Rebassa, 0'50 id.; Rafael Rizo; 0'50 id.; Pedro González, 0'50 id.; Lorenzo Bisbal, 1'50 id.; Jaime Moll, 1'25 id.; Miguel Cardell, 0'50 id.; Juan Mas, 1'00 id.; Jaime Bauzá, 0'30 id.

Total recaudado hasta la fecha 189'65 pesetas.

GRAN MITIN

La Agrupación Socialista y el partido Republicano Federal de Palma, están organizando un gran mitin de protesta contra la vigencia del código penal promulgado por la Dictadura de Primo de Rivera, que, además de ser absurdo e ilegal, es un atentado a la libertad de prensa y una amenaza constante no menos odiosa que la previa censura.

Igualmente se protestará en dicho mitin contra el acuerdo de nuestro Ayuntamiento de dar en arriendo (disimulado bajo la fórmula «Gestor afianzado») la recaudación de arbitrios de carne y volatería. A este acto se convocará oportunamente al Pueblo de Palma.

LO QUE NOS TACHABA

LA CENSURA

Las asiladas de la Misericordia

SU INÚTIL ENCIERRO

Las asiladas de la Casa Provincial de Misericordia son unas verdaderas víctimas de la sociedad al negarles ésta el derecho y la alegría de ser como las demás mujeres. Les falta el cariño de una madre, de una hermana, de alguien que lleve en sus venas la misma sangre. Y, además, como si fuera eso poco, la Diputación, que tiene la obligación de educarlas, instruir las, enseñarlas a abrirse paso en la vida, las encierra dentro la Casa y de allí no salen más que para asistir al paso de una procesión, o ir de paseo algunas veces al año. No hace aún muchos años que también asistían a los entierros para rezar por el difunto, no teniendo en cuenta si el tiempo era frío o caluroso, si llovía o el sol las achicharraba. Eso, según nos informan, no existe ya para las asiladas de la Misericordia, si bien aún en Palma se pueden ver todos los días niñas de otros asilos asistir a los entierros, asunto ese que debiera de mover la pluma de esos intelectuales que hacen versos a la una, y que sin embargo se olvidan de esas huérfanas de nuestra ciudad. Gente que llora y dá gritos porque tal o cual trozo de muralla es víctima de la piqueta demoleedora, alegando que el arte, la historia y no sé cuantas cosas más pedirán cuentas de tal hazafia, y, sin embargo, se muestran fríos, hacen oídos sordos, guardan un silencio sepulcral sobre asuntos de los cuales son víctimas indefensas criaturas.

Las asiladas de la Misericordia llegan a la mayoría de edad sin saber nada de lo que ocurre más allá de las cuatro paredes de su cárcel. Ellas no asisten a los teatros, ni a los cines, ni a los paseos, ni a los bailes. Ellas no tienen ocasión de que ningún hombre se les acerque a hablarles de cariño. Llegan a su mayoría de edad sin haber disfrutado ni saber nada de la vida. Cuando salen a paseo, las pocas veces que lo hacen, ha de ser en formación, vestidas con uniforme anticuado, que lejos de dar elegancia a sus cuerpos, todo lo más que logran es mover la compasión de las personas de sentimientos humanitarios. Y todo eso, ¿porqué há de suceder? ¿No tiene la Dipu-

tación otro modo de tratar a esas pobres asiladas de la Misericordia—nos referimos principalmente a las que no conocieron a sus padres—que poner ante sus ojos a todas horas que no son como las otras, que son hijas de padres desconocidos?

¿No es hora ya de que las asiladas de la Misericordia tengan un poco más de libertad, que puedan gozar un poco más de la vida, que luzcan para ellas algunas estrechitas en la obscuridad que las rodea. ¿No es hora ya de que se procure hacerles ver que ya que les falta una familia, el pueblo, que paga sus buenos dineritos para ellas, por mediación de la Diputación, encargada de su administración y custodia, procura que no les falte nada, ni el pan que deben de comer, ni aquellas diversiones propias de toda mujer joven? ¿Es necesario que nos demos cuenta todos que estamos en el año 1930, y que los prejuicios se van arinconando, y que no es justo que además de faltar a aquellas desgraciadas una familia, la sociedad continúe teniéndolas encerradas como si hubieran cometido un delito.

Y no tan solo eso, sino que la Diputación debe procurar que cuando sean mayores de edad puedan salir de aquella casa tranquilas de que pueden corresponder a los gastos de la existencia de una manera digna. Porque sucede que ha habido muchísimas asiladas que cuando llegan a la mayoría de edad no les queda otro remedio que entrar a servir en casa de algunos señores, pues en su vida no aprendieron más que a rezar. Y si ello es así, como lo es, verdaderamente, ¿de qué les ha servido estar durante más de veinte años encerradas en la Misericordia, bajo la vigilancia de señores muy inteligentes, que han lucido sus dotes de oradores por pueblos y ciudades, ofreciendo laborar en bien del pueblo!

La mayoría de mujeres que salen de la Casa Provincial de Misericordia no tienen otra solución frente a la vida que servir de criadas. ¿Es que no podrían aprender un oficio como las otras mozas?

En otro número volveremos sobre el mismo tema, que bien vale la pena dedicar tiempo y espacio a estas cuestiones.

JOSÉ BERNAT
(Del Grupo de Prensa
de Juventud Socialista.)

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

Propiedad y propietarios

En un discurso pronunciado por don Santiago Alba en Avila, siendo ministro de Hacienda, se lee: «Las teorías socialistas, la solución pacífica hacia la conquista de la tierra por el que la trabaja, forman el fondo de los programas liberales en todo el mundo moderno.»

Que nos perdone el señor Alba, si nos atrevemos a decir nosotros, verdaderos pigmeos, que el Socialismo no es eso. El Socialismo propone, defiende y reclama la propiedad colectiva de la tierra.

¿Quiénes han discurrido la fórmula o fórmulas: «Hay que hacer a los obreros pequeños propietarios»... «La tierra debe ser para los que la trabajan»... «Los labradores son los dueños legítimos de la tierra», &c., son: de la primera, los beneficiarios de la gran propiedad para seguir siendo ellos los grandes y enviar a los otros, a los pequeños a vanguardia contra el avance de los socialistas; y de las otras, los partidarios *ad recalescendum* del derecho individual a la propiedad de la tierra.

No es verdad, como afirma el señor Alba, que el que trabaja la tierra aspire a conquistarla. Lo que aspira a conquistar es el fruto. Y el fruto, si, es suyo, pero la tierra es de todos. «Si aspirase a la conquista de la tierra—dice el gran publicista don Julio Senador Gómez—y no a la del fruto, ¿cómo se explicaría el señor Alba, ex-ministro de Hacienda y enterado prácticamente de estas cosas, que el 80 por 100 de la propiedad rural carezca de inscripción en los Registros, o, en otros términos, que haya renunciado al título de propiedad para conformarse con el de mera posesión?»

El Socialismo no quiere vulnerar el derecho de nadie. Lo que quiere es crear un orden nuevo de justicia. Y por eso no transige ni puede transigir con privilegio alguno, y mucho menos con privilegios tan enormes como ese de la propiedad territorial. Podrá el Socialismo reconocer la posesión permanente de la tierra como medio indispensable de asegurar al trabajador terrateniente el producto de su esfuerzo; pero no admite, no puede admitir la propiedad particular del suelo. Además, aumentar el número de propietarios no significa de ningún modo una ofrenda a la justicia.

Si la tierra, instrumento esencial de todo trabajo imaginable, ha de estar eternamente en poder de una clase social, ¿qué importa que ésta sea más o menos numerosa? Disminuida o aumentada, ¿dejarán por eso las otras clases de encontrarse sometidas al despotismo de la que posee?

Una clase social dueña del suelo es dueña de la libertad del resto de los hombres, puesto que los puede hundir en la miseria regándoles ocupación; es dueña de las subsistencias, puesto que está en sus facultades impedir la producción de ellas a otro: es dueña del voto ajeno, puesto que nadie le obliga a arrendar su tierra a un enemigo; es

dueña de la vida humana, puesto que el suelo queda repartido, y los que luego nazcan vienen ya al mundo sin derecho para usar el suelo sin permiso de los amos.

La tierra es nuestra madre. Más que madre, es nuestro pan, nuestra carne y nuestros huesos. Es hasta nuestro espíritu. «No somos hijos de la tierra—dice Pío Baroja—Somos la misma tierra, que siente y piensa.» «La tierra no puede ser vendida; venderla es vendernos a nosotros mismos.

Mientras seamos, como ahora, aún débiles, difundamos, socialistas, esta idea por la propaganda. Mañana, cuando seamos suficientemente fuertes, decretemos una expropiación, imponámosla, si es preciso, por la violencia, puesto que ese sagrado derecho de propiedad territorial no tiene hoy día ni ha tenido nunca más fundamento real que la simple, franca, lisa y pura violencia.

Es de justicia este principio: «Cada duro con su dueño, y cada hijo con su padre.» El productor es dueño del producto, porque en él está su duro y en él ha puesto su paternidad. Pero la tierra es de todos, o, mejor dicho, de nadie, porque nadie la ha producido. Y así, cuando sea de todos, o si se quiere, de nadie, no podrá haber nadie que carezca de ella.

¿Persistís, propietarios, en ir contra la lógica, contra la razón, contra el derecho, contra la ley natural, contra la justicia? Pues no os extrañe que un día diga el pueblo, desesperado, como los milenarios: «Pereza por el fuego esa sociedad en que reina la iniquidad, para que sobre las ruinas renazca un mundo nuevo.»

PEDRO FERRER PUJOL

Picotazos

Hay otro órgano rival de «El Bon Mot», es decir, que también se reparte gratis y a domicilio: «¡Rebelión!»

No lo sabemos.

Nuestros «compañeros» han tenido la amabilidad de mandarnos unos cuantos ejemplares, no sabemos si como propaganda o para dar salida al papel, si es que no la tiene.

Cuando esto escribimos, todavía no hemos tenido ocasión de leerlo. No os apureis, rebolucionistas de Moscú; os leeremos con devoción, como si se tratara de otro rebolucionista de por acá.

¡Ah! Se me olvidaba. Agradecemos vuestra atención.

El pobre enfermo ha estado siete años a dieta por efectos de una enfermedad grave que a no correr sangre latina por sus venas, estamos casi seguros que no hubiera podido sobrevivir tanto tiempo. Porque hay que ver lo que aniquila el lecho de la inercia.

Ahora, los nuevos médicos de cabecera le han proporcionado un pasello por los contornos ayudado de muletas para que no se esfuerce mucho, dándole el permiso para que pueda hablar un poquito con sus amistades. Es decir: ha entrado en convalecencia.

¿Cuando entrará el convaleciente en posesión de todas sus facultades?

Ya empiezan a sonar.—hay quien lo desmiente—por nuestra tranquila Mallorca algunos nombres de futuros candidatos para las próximas elecciones. Y precisamente alguno del cuño anterior a 1923, de los llamados liberales; antecala de la Dictadura, amigo del Dictador... y quien sabe, padre. Hay también conservadores coaligados—dos liberales y dos conservadores—lo que da un total de cuatro; hay un puesto vacante. ¿Quién será el afortunado? Yo voy a votar en contra de ellos. No quiero seguirlos. Y tú, lector, si tienes voto, cuidáto bien y guárdate de votar otra candidatura que no sea la socialista.

Según nos han enterado, la compañía de Tranvías ha rebajado el precio de los billetes en la línea Glorieta-Porto-Pi. Nos place que así sea; más, ¿por qué no se extiende esta rebaja a las demás líneas? Tal vez... porque es demasiado pronto y no hay autobuses. Ya llegará.

«Ciudadanía» está de enhora buena y con ella D. Gabriel Alomar por su «Concepto de la santidad». Así al menos lo entendemos nosotros cuando en la acera de enfrente levantan la voz y disparan cañonazos—creemos que solamente hay pólvora—contra nuestro Alomar para indicarle que ha perdido el camino. (Que le vamos a hacer) No ha sido del agrado de los venerables. Paciencia y a esperar una segunda salida, D. Gabriel.

El amigo «Pic-Nik» nos ofreció días pasados un diálogo-menú político de lo más sabroso. Ahora que el menú nos resulta insípido, faltar de sabor. ¿Sabels por qué? Pues por habérsela olvidado el ponerle la sal de la vecina 2.ª que en este caso debía de estar representada (la sal) por D. Santiago Alba. ¿Es que no venían bien las alabas, señor Pic-Nik, o es que el censor de «El Día» puso su lápiz color púrpura sobre las cuartillas?

PIC

¡POR FIN!.....

Aquellos blancos, mal disimulados por unos entrefiletos, que aparecían sobre la prensa—¡por fin!—desaparecen.... Aquellos claros que diezaban sus columnas, convirtiéndolas en un jeroglífico lo que era un interesante artículo, ya no aparecerán.... La Censura, en fin, que implacable y cruel se cernía sobre todo cuanto se escribía para salir a la luz pública, ha sido suprimida. ¡Congratulémonos! El siniestro fantasma del lápiz rojo ya se esfumó.... Nadie, como nosotros los que hemos vivido interiormente la vida de los periódicos, en sentirnos satisfechos ante la desaparición del «ogro» que tantas pesadillas, tentos desvelos y tantos quehaceres nos proporcionó.

Y con nosotros ¿quién mejor que EL OBRERO BALEAR en compartir nuestra satisfacción? Siete años ha resistido estóticamente este semanario, sufriendo el rigor de la Censura y los villipendios «soto voces» de algunos imbéciles que, interpretando erróneamente su forzoso silencio, hacían toda clase de cábalas y conjeturas para ocasionarle más censuras e inferirle peores agravios. ¡Cuántos ataques ha sufrido EL OBRERO BALEAR al amparo de la sombra y aprovechándose de aquellas anormales circunstancias! Más hoy que el agua vuelve a su cauce, ya lo anuncia nuestro estimado Director, se hablará claro y se pondrá de manifiesto todo aquello que a la fuerza—no por cobardía—tuvo que callarse entonces.

Y aunque todavía varios peligros amenazan la claridad del lenguaje, este semanario seguirá, como siempre—¡smprem!—lo ha hecho, rompiendo lanzas en pró de la clase obrera y de la Verdad (sin manto), enarbolando la bandera de su honrada política. Y, suprimida ahora la mordaza que martirizaba toda la prensa, podrá hacerlo con más fuerza.....

JOSÉ CANALS

DE CIUDADELA

Apertura de la «Escuela Práctica»

El domingo último por la tarde se inauguró la apertura de la «Escuela Práctica» del paseo de San Nicolás cuyo edificio vienen poseyendo los elementos democráticos de esta ciudad, los cuales son los que han de costear su funcionamiento. El acto, por su brillantez y por su finalidad, dice mucho en favor de sus beneméritos organizadores.

En la plaza de Alfonso III se organizó una gran manifestación con una banda de música y se dirigió al edificio destinado para escuela y dentro sus amplios jardines dirigieron la palabra a la numerosa multitud varios oradores. El camarada Pons Menéndez fué el que inició el acto y al subir a la tribuna fué saludado con una nutrida salva de aplausos. Aplausos que ponían de manifiesto el agradecimiento que los reunidos sienten por el camarada Pons, el más entusiasta y desinteresado defensor de la reapertura de nuestra escuela.

También hizo uso de la palabra el caracterizado Librepensador D. Guillermo Torres, quien con frase galana demostró las ventajas de la enseñanza moderna y en su larga peroración fué varias veces aplaudido pidiendo al terminar un minuto de silencio para la memoria de don Francisco Roca, el más entusiasta fundador de la enseñanza racionalista de esta ciudad. Al finalizar fué muy aplaudido.

Terminó el acto con una bella conferencia del profesor don Angel Muerza, quien de una manera magistral puso en parangón la pedagogía moderna con la antigua, demostrando con mil ejemplos las ventajas de la primera. El señor Muerza es un maestro de la palabra que unida a su gran erudición no estragará tuviera largo rato entusiasmada a la gran concurrencia allí apinada. Al terminar fué ovacionadísimo.

Pot nuestra parte felicitamos a todos los que han contribuido a tan bella obra deseando sea duradera su labor por lo que pueda influir en el progreso de Ciudadela.

EL CORRESPONSAL

Ciudadela.

Mitin de carácter pacifista

Organizado por la Juventud Socialista Palmesana tendrá lugar el Domingo día 5 de octubre, a las 10 de la mañana un gran mitin de carácter pacifista, con ocasión de celebrarse en toda España la Semana Juvenil, en el cual harán uso de la palabra varios compañeros de la Agrupación y Juventud Socialistas.

¡Trabajadores y ciudadanos! ¡Asistid a este mitin como protesta contra la guerra! ¡No deben faltar todos los que amen la paz y odien la guerra como una de las plagas más horribles que sufre la humanidad!

¡No debe faltar nadie el día 5 de octubre!

Tendrá lugar el acto en la Casa del Pueblo.

Contestando a Jemabel

El colaborador de «La Vanguardia Balear», Jemabel, trata de defender la directiva del «Fomento del Civismo», de las consideraciones que hubimos de formular en estas columnas con motivo de haber acordado dirigir al Gobierno una comunicación en la cual se manifiesta en contra de que se conceda a los trabajadores la petición por estos formulada de que sea derogado el impuesto de utilidades.

Ya sabemos nosotros y no es necesario que nos la recuerden, que no es justo que los empleados modestos satisfagan impuestos por utilidades, pues el producto que cobran del trabajo no es utilidad, sino una parte del valor del mismo. Antes que en la calle de Massanes se dieran cuenta de ello, ya los trabajadores habían dejado oír su voz en defensa de los modestos empleados. Por lo tanto, obra de mala fé el señor Jemabel al decirnos que nosotros solo procuramos por los obreros, y son impropios los términos en que nos impugna, que más parece un deseo de presentarnos como privilegiados a los ojos de los dependientes de comercio que el de salir en su defensa.

Por otra parte, para nosotros tan obreros son los dependientes del comercio como los albañiles, por ejemplo, y cuando mencionamos la palabra obreros los englobamos a todos.

Y no será de más hacer recordar que «La Vanguardia Balear» al hablar de los empleados, no mencionaba a los modestos o a los que cobran mucho; ni tampoco decía si particulares o del Estado.

Si el Sr. Jemabel, ya que él lo dice, fuera en verdad enemigo de los privilegios, no debería buscarlos entre nosotros, que nunca se nos paga por lo que trabajamos, sino en otros sitios, en donde es verdad existen los grandes privilegios. Y empezaría por él mismo entonar el mea culpa, por cuanto en realidad es un empleado del Estado con privilegio sobre todos los demás.

Podríamos continuar contestando a Jemabel. Pero no queremos hacerlo, por cuanto es perder lastimosamente el tiempo y el espacio, que necesitamos para otras cosas. Pero no queremos acabar sin copiar unas líneas de lo que él nos dice: «...es justo que todos contribuyan en su medida a las cargas del

Estado, tanto si se llaman obreros como si se llaman dependientes de comercio». Y preguntamos nosotros. ¿Quiénes son los que, aún descontando el impuesto de utilidades, entregan más producto y contribuyen mejor a las cargas del Estado que los trabajadores?

¡Nadie, absolutamente nadie! Huelga pues hablar de tal asunto y querer demostrar con ello la enemiga a los privilegios, que puede que sea cierto que la sienta Jemabel, pero que a nosotros no nos convence su forma de combatirlos. Al menos por ese lado.

X. X.

Los salvajes del Dr. Albiñana

Ya está dando sus frutos la escuela de ese señor Albiñana. Sus alumnos, sus salvajes legionarios han asaltado la redacción del semanario «Nosotros» star en la mano, destruyendo y echando por la ventana cuanto hallaron en ella. Son unos valientes muy dignos de su maestro, de su capitán Albiñana, hombre muy católico y muy amante del orden. La monarquía tiene un gran puntal con el doctor Albiñana y sus legionarios. Con esta fuerza no tiene que temer a nada ni a nadie. Cada uno supera en salvajismo a diez pieles rojas y todos juntos constituyen una legión de cañería.

Esos valientes escribieron una carta anónima a Rafael Sánchez Guerra manifestándole alegría por haberle muerto un hijo y deseando que se le murieran todos. ¿No es este un acto de gran valentía, de herocidad?

¡Hurra los valientes!

Charlas en la Casa del Pueblo

El pasado jueves día 18, tuvo lugar en la Casa del Pueblo la primera del ciclo de charlas que ha organizado la «Juventud Socialista», la que corrió a cargo de nuestro buen amigo y camarada Ramón García Galán, desarrollando el tema: «La juventud y el socialismo.»

Presidió el compañero Juan Lladó, quien explicó el móvil de la Juventud al hacer este ciclo de charlas, que es el de ilustrar a la clase trabajadora.

Hizo la presentación del orador, cediéndole después la palabra.

La peroración del compañero García Galán fué escuchada con religioso silencio, siendo toda ella una clara y

CICLO DE CHARLAS

ORGANIZADO POR LA JUVENTUD SOCIALISTA PALMESANA

El próximo jueves día 2 de Octubre, a las ocho y media de la noche, tendrá lugar la tercera, en el Salón n.º 1 de la Casa del Pueblo, la que correrá a cargo del Profesor del «Colegio Cervantes», don Andrés Crespi, quien desarrollará el interesantísimo tema:

“El jornal baix el punt de vista socialista,”

¡Trabajadores! Asistid a estas charlas y tendreis ocasión de aumentar vuestros conocimientos.
La entrada es libre.

modesta exposición de las ideas socialistas y saturada de un alto sabor marxista.

Hizo también el camarada García Galán un llamamiento a todos los trabajadores y ciudadanos que sienten las ideas de progreso y libertad, para que ingresen en las Agrupaciones y Juventudes Socialistas, según la edad, por acercarse momentos de gran trascendencia en la vida social y política de España.

El final fué un canto a la República, como norma democrática; pero una República con orientación socialista, siendo muy aplaudido y felicitado el compañero García Galán por su magnífica charla, a la que unimos también la nuestra.

El Presidente después de dar las gracias al orador anuncia para la próxima al camarada Ignacio Perretjans que hablará sobre: «Porque somos socialistas», dándose por terminado el acto.

Comité paritario interlocal de tracción a sangre de Baleares

Habiéndose acordado por este Comité en sesión plenaria extraordinaria del día 10 de los corrientes, la expedición de

carnets acreditativos de la inscripción en el Censo obrero de carga descarga y peonaje de los pertenecientes a este Comité, por el presente se advierte que a partir del próximo lunes día 22 en las oficinas del mismo sitas en la calle de San Roque n.º 13 de 4 a 8 de la tarde, podrán retirarse los carnets expresados bajo las condiciones siguientes:

- 1.º Los carnets serán expedidos únicamente a los propios interesados.
- 2.º Los obreros deberán entregar dos fotografías en tamaño pasaporte; y
- 3.º El precio de los carnets que deberán satisfacer los obreros será de cuarenta céntimos.

Palma 19 de septiembre de 1930.

El Presidente
ALEJANDRO DE PAZ

Para los fondos de EL OBRERO BALEAR

Existencia anterior.	292'45	pesetas
Mateo Palmer . . .	1'00	>
A. B.	0'45	>
Suma total. . .	293'90	>

La Sociedad de Socorros Mútuos

“Solidaridad,”

de Lluçmayor

Celebrará el 11 aniversario de la Inauguración del pago de Pensiones a la Vejez, el próximo día 5 Octubre bajo el siguiente programa:

- 1.º Sábado día 4 a las 9 noche.—Gran Serenata por la Banda Municipal.
- 2.º Domingo día 5 de 1 a 3 tarde.—Café de compañerismo que se servirá gratis a los socios mediante la presentación de los oportunos tickets que se les facilitará.
- 3.º El mismo día a las 3 y media tarde.—Mitin de propaganda mutualista, en el Teatro Odeón, en el que tomarán parte elementos de la localidad y de Palma.

MUY IMPORTANTE

Se recomienda la asistencia de todos los socios y se invita a todos los simpatizantes de la Isla para que concurren a tan importantes actos.

LA COMISIÓN

Sociedad “Profesiones y Oficios Varios,”

CONVOCATORIA

Esta Sociedad convoca Junta General extraordinaria para el domingo día 28 del actual a las once de la mañana en primera convocatoria y a las once y media en segunda en su local social Casa del Pueblo (Secretaría núm. 8) al objeto de tratar y resolver los siguientes asuntos:

Acta. Aprobación de cuentas. Movimiento de socios. Correspondencia. Proposiciones al próximo Congreso de la U. G. T. de Baleares. Dimisión y nombramiento de Contador, Adquisición de un mueble de Secretaría. Asuntos generales.

Se ruega la puntual asistencia de los asociados por tratarse de asuntos de mucho interés.

Palma Septiembre de 1930.

El Secretario,
SIMÓN FULLANA

Imp. G. M.—Palma

Jaume hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

LA FILADORA CASA DE CONFIANZA

Grandes Almacenes de tejidos en Lanas, Sedas, Algodones y toda clase de Artículos de vestir y viajar para Señora y Caballero

INMENSA BARATURA en Mantas de Lana Mallorquinas

en todas sus clases y tamaños, las que se liquidan a precios

más baratos que en la misma fábrica

Grandes surtidos en todos los artículos de entre-tiempo

Sastrería y Camisería a medida con precios económicos

PRECIO FIJO

65, San Miguel, 67

VENTAS AL CONTADO